



Centro de Capacitación y
Perfeccionamiento Docente
Juan Pivel Devoto

EL 25 DE AGOSTO DE 1825

Prof. Washington Reyes Abadie.



Contribución realizada para el sitio web del Centro de Capacitación y Perfeccionamiento

Docente de la A.N.E.P.

Agosto de 2001.



EL 25 DE AGOSTO DE 1825

* Prof. Washington Reyes Abadie.



Sesión de la Sala de Representantes de la Provincia Oriental.
Óleo de Eduardo de Amézaga.
Ref.: Ref.: Reyes Abadie – Vázquez Romero; Crónica
General del Uruguay. Vol. II: La Emancipación. Pág. 529;
Ediciones Banda Oriental,
Montevideo.

En los primeros días de enero de 1825, supieron los emigrados orientales en Buenos Aires la victoria de los patriotas, al mando del Mariscal Sucre en la batalla de Ayacucho y ello les conmocionó y despertó el anhelo de liberar la Provincia Oriental, entonces bajo el dominio brasileño, y única región de América que aún no había alcanzado su independencia.

Liderados por Juan Antonio Lavalleja un núcleo de ellos, que se reunía en la trastienda del negocio de Don Luis de la Torre, comentaron a organizar una expedición con el propósito de volver a la Provincia y expulsar a sus ocupantes. Contaban con el apoyo de algunos poderosos hacendados de la provincia de Buenos Aires, entre los que se distinguía Juan Manuel de Rosas y sus parientes y amigos que organizaron una importante colecta de dinero que encabezó el propio Rosas con veinte mil pesos fuertes y que, poco después se trasladó a la Provincia Oriental, so pretexto de encontrar un campo para arrendar y entrevistó en San Pedro del Durazno a Da. Bernardina Fragoso, esposa de Fructuoso Rivera, por entonces desempeñando el cargo de Comandante General de Campaña y le hizo saber de la próxima expedición de los emigrados orientales.

Finalmente, el 19 de abril de aquel año desembarcarían en el Arenal Grande Lavalleja y sus compañeros sobre la playa conocida como la “graseada», por las faenas y groserías que allí, comunmente, se practicaban y de donde derivaría la denominación de playa de la Agraciada con que desde entonces sería conocida. En esta ocasión, Lavalleja leyó una proclama y acto seguido ocupó la Capilla Nueva de Mercedes y prosiguiendo sus manchas derrotó a las fuerzas montevideanas que ocupaban San José y posteriormente marchó al

Bequeló y de allí, al Perdido que cruzó por el Paso de la Tranquera y costeándolo, se dirigió hacia las puntas del arroyo Grande, siguiendo la cuchilla del Perdido. El día 29 de abril Lavalleja alcanzó el Monzón. En este paraje, tendría lugar su encuentro con Fructuoso Rivera. Como narra en su «Diario», José Brito del Pino: **«cambiadas las primeras palabras con Lavalleja, Rivera se negó a cooperar en la empresa libertadora fundándose en que estaba al servicio del Imperio y no podía traicionarlo. Se le hizo retirar enseguida a una tienda de campaña guardada por centinelas de vista. Estos centinelas hacían su servicio una hora y eran relevados por, otros, dos de los cuales eran, Manuel Oribe y Manuel Lavalleja, los cuales a la menor acción que vieran, que pudieran presumir era para fugarse, lo dejaría en el sitio».**

“Entregado el Brigadier Rivera a sus reflexiones hasta las dos de la mañana más bien lo que el término se aproximaba, mandó llamar al General Lavalleja y le dijo: «Compadre estoy decidido: vamos a salvar la patria, y cuente usted para todo y en todo conmigo». **«Lavalleja lo abrazó entonces...** « Cabe suponer que, aparte de los problemas de orden personal y políticos que debieron tratarse en la entrevista del Monzón, ambos caudillos debieron trazar un plan de acción para la marcha de la Revolución. En este plan sin duda, jugaba un papel principal la jerarquía militar y la gran influencia de Rivera en la campaña que debieron gravitar mucho -a pesar de todas las reservas que le pudiera merecer la conducta de este- en la decisión de Lavalleja. En efecto: la incorporación de «Don Frutos» dio a la causa una seguridad que, tal vez, aun contando con el apoyo de la opinión oriental, no hubieran logrado por sí solos los patriotas al mando de Lavalleja. La incorporación de Rivera facilitó los movimientos de los escasos contingentes de los cruzados y les allegó, por insinuaciones de este, el aporte, día a día, de nombres influyentes en la campaña.

Los jefes de la Cruzada se movieron, asimismo, con propósitos pacifistas -que, en todo caso, les permitían ganar tiempo, a la espera de refuerzos de Buenos Aires-, dirigiendo distintas comunicaciones y parlamentarios a los Jefes imperiales. La gestión más importante fue la realizada ante el propio Lecor: el 11 de mayo, le remitieron, por intermedio del Cnel. Enrique Javier de Ferrara, una propuesta de suspensión de artistas, en los siguientes

términos:

«La suerte de la guerra hizo que prestase (Ferrara) su palabra de honor de no tomar armas contra el sistema de la Patria. Nosotros no queremos guerra pero sí el reclamo justo de los derechos del país; y si V.E. quiere convenir en una suspensión de armas mientras se expresa el voto de la Banda Oriental, nos será muy agradable para evitar víctimas que son indispensables en tales ocasiones».

Entretanto y como había ocurrido en 1811, en todos los “pagos», los vecinos prestigiosos del lugar reunían partidas de milicianos para incorporarse a la Revolución. Así, en la zona de Colonia, acaudillaron las milicias, Atanasio Lapido -ya regresado de su comisión ante Bolívar- Gregorio Sanabria, Pedro José Cepeda, Juan Arenas; en San José, Luis Eduardo Pérez, Juan José Florencio; en Canelones, Joaquín Suárez, Manuel Figueredo, Cayetano Pérez; en Maldonado, Leonardo Olivera, Santiago Píriz, Leonardo Alvarez, Agustín Pírez; en Paysandú, Julián Laguna, José María Raña, Faustino ‘T’ejera; en Durazno, Felipe Duarte, Juan Antonio Martínez, Manuel Lagos, Pedro Delgado Melilla, Joaquín Tavárez; en Cerro Largo, Ignacio Oribe, Felipe Cavallero, Matías Lasarte, Benigno Alvarez; en Tacuarembó, Benito Ojeda, Toribio López; en Minas, Juan Paulino Pimiento y Mariano Ferreyra Marino, orientados por Francisco Joaquín Muñoz, evadido de Montevideo.

Pero al mismo tiempo que se producía este levantamiento, un grupo, al mando de Juan ‘Teixeira de Queirós, asistido por Atanasio Lapido, ponía cerco a Colonia; y otro, al mando de Manuel Oribe, con el concurso de Bonifacio Isas, enarbolada la tricolor en el Cerrito de Montevideo, poniendo, poco después, sitio a la plaza, desde el 7 de mayo.



*D. Juan Antonio Lavalleja, Brigadier, General en
jefe del Ejército Oriental, &c. &c.*

A LOS CIUDADANOS DE LA COLONIA.

Vuestro paisano y amigo os dirige hoy la palabra con la mayor sinceridad. ¡ Quisiera al hacerlo poder infundir en vosotros toda la confianza que deseo, y que creyeráis que solo el amor á mi país y á mis conciudadanos me estimula á deciros algo en obsequio de mi deber !

A todas las clases me dirijo, y al verificarlo es para interrogaros. Decid paisanos ¿ qué ventajas reportais con ayudar á esa turba de tiranos, á esos usurpadores de vuestro país? ¿ No os convenceis que ellos os contemplarán tanto, cuanto las circunstancias lo exijan, y que se complacen en veros con exaltacion hacernos la guerra, festejando en sus conciliábulos vuestra poca reflexion? ¿ Esperais acaso otra recompensa mas, que la del desprecio, luego que ellos llegasen á triunfar? ¿ No os sirve de bastante ejemplo el período de seis años en que ocupados del territorio no han hecho mas que trataros como á esclavos? Contestad amigos. ¿ Han cumplido alguno de los pactos que celebraron, han permitido prosperar al ciudadano honrado, han, en fin, adelantado en algo nuestro país? Nada por cierto, nada han hecho mas que formar la ruina de los mejores capitales, y mirarnos como sus esclavos.

Paisanos: mi espada no se envainará inter exista; é inter un solo tirano pise mi suelo.—No es á vosotros á quien hago la guerra: no, todo al contrario.—Siempre y en todas circunstancias me vereis vuestro amigo.—Venid á ocupar vuestros hogares seguros de que mi empeño es proteger al vecino.—Militares: seiscientos bravos os prometen sostener en este punto vuestra decision; unios á mis filas seguros de que mi divisa es el ORDEN, y que encontrareis en mí, primero, el olvido á los antiguos extravios, y segundo, toda la proteccion en uno de vuestros compatriotas.—Cuartel general en el Real de San Carlos Agosto 18 de 1825.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Poco después, el 15, surgía en el buceo la goleta «Libertad del **Sur**», conduciendo desde Buenos Aires, fletada por Pedro Trapani, armas, dinero y municiones, que -según lamentaría el Dr. Herrera en su correspondencia con el Dr. Obes- fueron cargados «en 21 carretas y llevados a Canelones».

En su responsabilidad de conductor del movimiento emancipador, Lavalleja, como se ha visto, había mantenido una permanente preocupación -por «el orden» queriendo demostrar, en todo momento, una organización regular, que invalidara la temida acusación de anarquistas para las milicias orientales o -lo que era peor- hiciera recordar los tiempos revueltos de Artigas.

Esta preocupación institucionalista procuraba, asimismo, dar satisfacción a los ilustrados del gobierno unitario de -Buenos Aires, para obtener su indispensable apoyo y la oportuna declaración de guerra al Brasil. Nada sabía, por supuesto, el gallardo Jefe de la Cruzada de la sinuosa tramoya diplomática de aquel gobierno con el Libertador Bolívar y su intención de amagar con una poderosa unión hispanoamericana al Imperio para jugar, oportunamente, la carta inglesa.

Por su parte, Pedro Trápani -este sí, conocedor, sin duda, de todo el plan político y diplomático del ministro García, por sus estrechos vínculos y relación con los agentes ingleses -aconsejaba a Lavalleja y Rivera, en carta del 5 de junio de 1825, para ubicarlos en la línea de la dirección unitaria porteña:

«Insten Vms. por la anulación de lo determinado por el maldito Congreso Cisplatino, formen su Gobierno, manden diputados al Congreso nacional, y sigan obrando como hasta aquí en lo demás».

Y Santiago Vázquez - el caracterizado integrante de la Logia de los Caballeros Orientales - desde - Buenos Aires, luego de felicitar a Lavalleja y a sus compañeros por - el feliz éxito de su campaña inicial, les describía el entusiasmo - del pueblo - con que se

miraba la causa que habían emprendido y esperaba que pronto se produciría la decisión gubernamental de apoyar francamente el movimiento, en la medida que se resolviera la instalación de **«un gobierno representativo de la voluntad patriota»**.

El día 14 de junio, de la villa de Florida, en una modesta construcción que pertenecía al Estado, se instaló el Gobierno Provisorio de la Provincia Oriental.

Las más importantes resoluciones- adoptadas por el gobierno provisorio fueron la de conferir el grado de Brigadier General a Juan Antonio Lavalleja y ratificarlo como Comandante en Jefe del Ejército; la designación de Rivera como Inspector General del Ejército; el nombramiento de dos comisionados, Francisco Joaquín Muñoz y Loreto Gomensoro para que gestionaran en Buenos Aires la ayuda del «Ejecutivo Nacional» y, finalmente, la circular de convocatoria de elecciones para integrar la Sala de Representantes de la Provincia.

La Sala de Representantes, luego de dos sesiones preparatorias de los días 18 y 19, se instaló el 20 de agosto y cumplió un primer período hasta el 6 de setiembre de 1825.

La integraban 14 miembros, a saber: Juan Francisco de Larrobla, diputado por Guadalupe (Canelones); Simón del Pino, diputado por la villa de San Juan Bautista (Santa Lucía); Gabriel Antonio Pereira, diputado por Concepción de Pando; Santiago Sierra, por San Isidro de las Piedras; Carlos Anaya, por San Fernando de Maldonado; Manuel Calleros, por Nuestra Señora de los Remedios (Rocha); Mateo Lázaro Costa, por Concepción de Minas; Juan José Vázquez, por San Salvador (Dolores); Juan de León, por San Pedro de Durazno; Joaquín Suárez, por San Fernando de Florida; Luis Eduardo Pérez, por San José de Mayo; Atanasio Lapido, por Rosario; Juan Tomás Núñez, por Las Vacas (Carmelo); Ignacio Barrios, por Víboras.

En la sesión del día 20 fue designado Presidente, el Pbro. Juan Francisco de Larrobla, Vice, Luis Eduardo Pérez y, como secretario, Felipe - Alvarez de Bengochea.

En la sesión del 21 de agosto, el diputado Carlos Anaya propuso que la Sala de Representantes se abocase al problema de la anulación de los actos de incorporación realizados anteriormente en la Provincia. La Sala resolvió integrar una comisión con el proponente y Luis Eduardo Pérez, con el cometido de redactar el proyecto de ley.

Finalmente, en la sesión del 25, fueron aprobadas tres Leyes Fundamentales: la Ley de Independencia, en dos partes bien delimitadas: en la primera, la Sala de Representantes declaraba la nulidad de «**los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos orientales**» mediante la violencia; y en la segunda, que, a consecuencia de lo antedicho, la Provincia Oriental estaba en condiciones de reasumir plenamente sus derechos y libertades, declarándose por consiguiente “**de hecho y de derecho**» libre e independiente de Portugal, Brasil o cualquier otro poder del universo, reservándose - para sí la decisión de adoptar las formas que en uso de su soberanía estime convenientes;

la de Unión, que declaraba la unión de la Provincia Oriental a las Provincias del Río de la Plata “ **por ser la voluntad libremente manifiesta de los pueblos que la componen**”;

y la del Pabellón, que ordenada el uso del pabellón tricolor, hasta tanto no se produjese la unión con las Provincias Unidas. En la sesión del 22 de agosto habían sido ya designados los diputados que debían representar a la Provincia en el Congreso General Constituyente reunido en Buenos Aires, resultando electos Tomás Javier Gomensoro y José Vidal y Medina. En la sesión del 25 se aprobaron las instrucciones a que debían ajustar su conducta los mencionados diputados.

Prof. W. Reyes Abadie.

* Contribución realizada para el sitio web del Centro de Capacitación y Perfeccionamiento
Docente de la A.N.E.P.
Agosto de 2001.
